



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 63

IV LEGISLATURA

16 DE OCTUBRE DE 1996

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

Moción sobre convenio para la utilización del hospital "Los Arcos", por los beneficiarios del Instituto Social de las Fuerzas Armadas.

(pág. 2497)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRAMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

Moción nº 190, sobre urgente solución a la eliminación de los neumáticos usados en la Región, formulada por D.Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-3914).

(pág. 2497)

Moción nº 199, sobre instalación en Cartagena de un Centro Tecnológico Medioambiental, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del grupo parlamentario Socialista, (IV-4019).

(pág. 2498)

Moción nº 219, sobre urgente restauración del yacimiento histórico-arqueológico de los Baños Romanos de Alhama, formulada por D.Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes,

(pág. 2498)

Moción nº 220, sobre solución a la falta de espacio para aulas y laboratorios en el Campus Universitario de Cartagena, formulada por D.Pedro Trujillo Hernández, del grupo parlamentario Socialista, (IV-4380).

(pág. 2498)

Moción nº 221, sobre reforma de la Organización Común de Mercado del aceite de oliva, formulada por D.Pedro Abellán Soriano, del grupo parlamentario Socialista, (IV-4381).

(pág. 2499)

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

Pregunta nº 897, sobre gasificación de la Región de Murcia, formulada por D.Pedro Trujillo Hernández, del grupo parlamentario Socialista, (IV-4336).

(pág. 2500)

Pregunta nº 899, sobre situación de los expedientes sancionadores a inmuebles de Lo Pagán (San Pedro del Pinatar), formulada por D.Cayetano Jaime Moltó, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-4346).

(pág. 2500)

Pregunta nº 900, sobre daños a la agricultura para la comarca del Altiplano, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-4352).

(pág. 2500)

Pregunta nº 901, sobre nivel de liquidación del concepto presupuestario 604 “Equipos de transporte”, del programa 442D, formulada por D.Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-4353).

(pág. 2500)

Pregunta nº 902, sobre procedimiento seguido en la contratación de personal en relación con el programa europeo Leader II de la zona del noroeste formulada por D.Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-4354).

(pág. 2501)

Pregunta nº 903, sobre partida presupuestaria 14.04.531AA.765, “Subvención a ayuntamientos para mejora en infraestructuras de transporte”, formulada por D.Juan Durán Granados, del grupo parlamentario Socialista, (IV-4375).

(pág. 2501)

Pregunta nº 904, sobre repercusión en los ingresos de la Comunidad Autónoma, de la deducción de la base imponible del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, formulada por doña María Antonia Martínez Conesa, del grupo parlamentario Socialista, (IV-4376).

(pág. 2501)

Pregunta nº 905, sobre estado de ejecución del programa 513C, "Consejería y explotación de la red viaria", formulada por D. Juan Durán Granados, del grupo parlamentario Socialista, (IV-4377).

(pág. 2501)

Pregunta nº 906, sobre desdoblamiento de los dos tramos de la C-3319, puerto de la Cadena-San Javier, formulada por D. Juan Durán Granados, del grupo parlamentario Socialista, (IV-4378).

(pág. 2502)

Pregunta nº 907, sobre medidas para paliar los perjuicios derivados de la reforma de la Organización Común de Mercado de frutas y hortalizas en la agricultura murciana, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del grupo parlamentario Socialista, (IV-4382).

(pág. 2502)

Pregunta nº 908, sobre calificación de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del grupo parlamentario Socialista, (IV-4383).

(pág. 2502)

Pregunta nº 909, sobre la entrada de limón egipcio en la Unión Europea, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del grupo parlamentario Socialista, (IV-4391).

(pág. 2502)

b) Para respuesta oral

Pregunta nº 155, sobre cuantías y actuaciones no ejecutadas del Fondo de Compensación Interterritorial de 1989, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-4348).

(pág. 2503)

Pregunta nº 156, sobre el contencioso con la Asociación de Lucha contra las Enfermedades del Riñón (ALCER), formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del grupo parlamentario Socialista, (IV-4374).

(pág. 2503)

Pregunta nº 157, sobre puesta en funcionamiento del varadero del puerto de Águilas, formulada por D. Manuel Carrasco Muñoz, del grupo parlamentario

Socialista, (IV-4384).

(pág. 2503)

4. Respuestas

De la consejera de Cultura y Educación, a pregunta nº 731 (IV-3955), para respuesta escrita, sobre reducción de personal en la educación de adultos de Librilla, formulada por D.Juan Durán Granados, del grupo parlamentario Socialista, (BOAR 56).

(Pág. 2504)

De la consejera de Cultura y Educación, a pregunta nº 739 (IV-3963), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria de los programas 451AA, 452AA, 455AA, 458AA, 421AA, 422B y 421B, de la Consejería de Cultura y Educación, al 31 de agosto de 1996, formulada por Doña Asunción García-Martínez Reina, del grupo parlamentario Socialista, (BOAR 56).

(Pág. 2504)

De la consejera de Cultura y Educación, a pregunta nº 751 (IV-4013), para respuesta escrita, sobre realización de catas en la Muralla del mar, de Cartagena, formulada por D.Pedro Trujillo Hernández, del grupo parlamentario Socialista, (BOAR 56).

(Pág. 2506)

De la consejera de Cultura y Educación, a pregunta nº 752 (IV-4014), para respuesta escrita, sobre traslado a Ciudad Real del Archivo de la Marina de Guerra, de Cartagena, formulada por D.Pedro Trujillo Hernández, del grupo parlamentario Socialista, (BOAR 56).

(Pág. 2506)

De la consejera de Cultura y Educación, a pregunta nº 754 (IV-4016), para respuesta escrita, sobre participación de la Comunidad Autónoma en la construcción de un teatro municipal en Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del grupo parlamentario Socialista, (BOAR 56).

(Pág. 2506)

De la consejera de Cultura y Educación, a pregunta nº 755 (IV-4017), para respuesta escrita, sobre inversiones en materia arqueológica en Cartagena, formulada por D.Pedro Trujillo Hernández, del grupo parlamentario Socialista, (BOAR 56).

(Pág. 2507)

Del consejero de Economía y Hacienda, a pregunta nº 749 (IV-4004), para respuesta escrita sobre incidencia

del Plan de Reactivación Económica en la comarca del Guadalentín, formulada por D.Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 56).

(pág. 2507)

Del consejero de Economía y Hacienda, a pregunta nº 733 (IV-3957), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria de los programas 611A, 613A, 612B, 612D, 631A, 126F, 612E, 551C, 612A, 612C y 611B, de la Consejería de Economía y Hacienda, al 31 de agosto de 1996, formulada por D.Alberto Requena Rodríguez, del grupo parlamentario Socialista, (BOAR 56).

(pág. 2508)

Del consejero de Sanidad y Política Social, a pregunta nº 732 (IV-3956), para respuesta escrita, sobre construcción de un centro de salud en la zona de salud de Abarán, formulada por D.Lorenzo Guirao Sánchez, del grupo parlamentario Socialista, (BOAR 56)

(pág. 2510)

Del consejero de Sanidad y Política Social, a pregunta nº 736, (IV-3960), para respuesta escrita, sobre grado de ejecución del presupuesto del Servicio Murciano de Salud, al 31 de agosto de 1996, formulada por D.Lorenzo Guirao Sanchez, del grupo parlamentario Socialista, (BOAR 56).

(pág. 2510)

Del consejero de Sanidad y Política Social, a pregunta nº 740 (IV-3964), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria de los programas 311B, 313B, 313C, 313D, 313E, 313F, 313G, 313H y 314C, de la Consejería de Sanidad y Política Social, al 31 de agosto de 1996, formulada por Doña Clemencia Escudero Albaladejo, del grupo parlamentario Socialista, (BOAR 56).

(pág. 2510)

Del consejero de Sanidad y Política Social, a pregunta nº 741 (IV-3965), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria de los programas 411A, 412E, 412F, 412I, 413B,. 413C, 413D, 313A, 313M, 314D, 323B,313I, 313J, 313K y 313L, de la Consejería de Sanidad y Política Social, al 31 de agosto de 1996, formulada por D.Lorenzo Guirao Sánchez, del grupo parlamentario Socialista, (BOAR 96).

(pág. 2511)

Del consejero de Sanidad y Política Social, a pregunta nº 750 (IV-4005), para respuesta escrita, sobre subvenciones concedidas desde 1992 a la Asociación de Solidaridad con el Pueblo Palestino, formulada por

Doña Elvira Ramos García, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 56).

(pág. 2512)

SECCIÓN “F”, COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

Variación de la representación del grupo parlamentario Popular en las comisiones de Competencia Legislativa, Economía y Hacienda y Política Sectorial.

(pág. 2513)

SECCIÓN “I”, TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

2. Rechazados

Proposición nº de ley nº 110 (IV-2644, sobre cumplimiento pro bancos y cajas de ahorros de la obligación de causar alta en el Impuesto de Actividades Económicas, formulada por D.Joaquín Dórea López, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 2513)

Moción nº 134 (IV-3074), sobre privatizaciones de empresas públicas, formulada por D.Alberto Requena Rodríguez, del grupo parlamentario Socialista.

(pág. 2513)

Moción nº 142 (IV-334), sobre transformación de la oficiania de la Comunidad Autónoma en Bruselas, formulada por doña María Antonia Martínez García, del grupo parlamentario Socialista.

(pág. 2513)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones
no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, "Moción sobre convenio para la utilización del hospital "Los Arcos" por los beneficiarios del Instituto Social de las Fuerzas Armadas", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 10 de octubre de 1996
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE CONVENIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL HOSPITAL "LOS ARCOS" POR LOS BENEFICIARIOS DEL INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.

La Asamblea Regional acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para que lleve a cabo las gestiones oportunas con el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), del Ministerio de Defensa, de cara a posibilitar el restablecimiento del concierto para la utilización del hospital "Los Arcos".

Cartagena, 10 de octubre de 1996
EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO PRIMERO,
Francisco Celdrán Vidal Juan V. Navarro Valverde

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones
no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional, las mociones registradas con los números 190 (IV-3914), 199 (IV-4019), 219 (IV-4347), 220 (IV-4380) y 221 (IV-4381), admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Se recuerda que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1 del Reglamento, se permite el depósito de

mociones alternativas hasta el día anterior a aquel en que hayan de debatirse las iniciales.

Cartagena, 14 de octubre de 1996
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN Nº 190, SOBRE URGENTE SOLUCIÓN A LA ELIMINACIÓN DE LOS NEUMÁTICOS USADOS EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-3914).

Ginés Carreño Carlos, portavoz adjunto del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre urgente solución a la eliminación de los neumáticos usados en nuestra Región.

La eliminación de neumáticos caducados es un problema grave que tiene nuestra sociedad. La calidad y la resistencia del material de estos elementos imprescindibles para el tráfico rodado es cada vez mayor y, por lo tanto, las dificultades a la hora de tratarlos para su reciclado y posterior aprovechamiento aumenta espectacularmente.

No es este un problema nuevo, y desde los grupos ecologistas, así como desde diversas instancias internacionales, se nos viene advirtiendo con insistencia que hay que afrontarlo con eficacia y planificación, todo lo contrario de lo que ha venido haciendo la Administración pública regional, que ha estado dando la espalda al problema y escondiendo la cabeza bajo el ala, de tal manera que la situación en nuestra Región se ha hecho insostenible.

Se han permitido vertederos incontrolados por doquier, haciendo la vista gorda, hasta tal punto que lugares emblemáticos como los Saladares del Guadalentín o el Cerro del Castellar de Los Ramos (Murcia), están siendo degradados acogiendo este tipo de desechos altamente contaminantes.

Pero lo realmente sorprendente es que, de momento, la única actuación prevista es seguir almacenando neumáticos por miles de toneladas y, como no, seguir pensando con un horizonte de varios años para estudiar qué tipo de solución le damos al problema; es decir, se sigue mareando la perdiz sin actuar con decisión, tal y como exige la situación.

Hace años, concretamente en junio de 1992, el grupo parlamentario de Izquierda Unida en la Asamblea Regional presentó, sin éxito, una moción que solicitaba estrategias y actuaciones viables para el reciclado de los neumáticos usados en nuestra Región, pero incomprensiblemente no se aprobó aquel texto. Hoy día nos encontramos con el problema ampliado de forma espectacular, por lo que solicitamos del Pleno de la

Asamblea Regional la aprobación de la siguiente moción:

1º- Instar al Consejo de Gobierno, y concretamente a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, a elaborar con carácter de urgencia, conjuntamente con los sectores comerciales afectados, un plan de actuación, en el marco de los programas de gestión de residuos industriales de nuestra Región, que ordene y planifique el tratamiento, reciclaje y eliminación de los neumáticos usados, con objeto de superar el actual caos y evitar el deterioro medioambiental de amplias zonas de la geografía murciana.

2º- Que, en un plazo de dos meses, se dé cuenta a la Comisión de Política Sectorial de la Asamblea Regional del contenido del mencionado plan.

Cartagena, 23 de agosto de 1996

EL PORTAVOZ ADJUNTO,

Ginés Carreño Carlos

MOCIÓN Nº 199, SOBRE INSTALACIÓN EN CARTAGENA DE UN CENTRO TECNOLÓGICO MEDIOAMBIENTAL, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-4019).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, D. Fulgencio Puche Oliva, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre instalación en Cartagena de un Centro Tecnológico Medioambiental.

Exposición de motivos: En el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena se contempla la instalación de un Centro Tecnológico Medioambiental que canalizaría el cambio de actividad de la industria regional aprovechando la infraestructura y experiencia del sector de química básica, creando una nueva industria de bienes de equipo e ingeniería y dando servicio a las industrias de tratamiento de residuos que se instalen en la zona.

Es compromiso cofinanciado y asumido por la Comunidad Autónoma en el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena y en el programa Urban.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Gobierno regional para que se inicien los trabajos de forma inmediata para la instalación en Cartagena de un Centro Tecnológico Medioambiental, previsto en el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena y en el programa Urban.

Cartagena, 4 de septiembre de 1996

EL PORTAVOZ,

EL DIPUTADO,

Fulgencio Puche Oliva Pedro Trujillo Hernández

MOCIÓN Nº 219, SOBRE URGENTE RESTAURACIÓN DEL YACIMIENTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO DE LOS BAÑOS ROMANOS DE ALHAMA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-4347).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Joaquín Dólera López, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, la siguiente moción, fruto de la interpelación número 82, debatida en el Pleno del día 3-10-96, sobre urgente restauración del yacimiento histórico-arqueológico de los Baños Romanos de Alhama.

Nadie niega a estas alturas la gran importancia arqueológica de los Baños Romanos de Alhama, que con dos mil años de historia constituyen un enclave único de nuestra Región.

Como buena prueba de ello el Ministerio de Cultura, en 1983, declaró todo el yacimiento monumento histórico de carácter nacional a través del Real Decreto 2171/1983, de 15 de agosto, estando catalogado en la actualidad como BIC (Bien de Interés Cultural).

En este momento la falta de protección, el abandono y los injustificables retrasos en reanudar las obras de restauración están provocando el deterioro de tan preciado restos arqueológicos.

El Ministerio de Cultura, a través del Instituto de Conservación de Bienes Culturales, ha anunciado el aporte de 25 millones de pesetas para restaurar y consolidar los Baños, pero desconocemos el tipo de actuación que tiene previsto llevar a cabo, por lo que proponemos la aprobación de la siguiente moción:

Instar al Consejo de Gobierno, y más concretamente a la Consejería de Cultura y Educación, para que solicite del Ministerio de Cultura que las actuaciones previstas en el yacimiento histórico-arqueológico de los Baños Romanos de Alhama de Murcia, se ejecuten con la mayor celeridad posible, y siempre y en todo momento, de acuerdo con el Ayuntamiento de la ciudad, dentro del marco de lo que en su día se acordó entre Consejería de Cultura y Educación con la corporación municipal, que contenga edificación y restauración, con la finalidad de conseguir armonizar el enclave arqueológico con el entorno urbano.

Cartagena, 7 de octubre de 1996

EL PORTAVOZ,

EL DIPUTADO,

Joaquín Dólera López

Ginés Carreño Carlos

MOCIÓN Nº 220, SOBRE SOLUCIÓN A LA FALTA DE ESPACIO PARA AULAS Y LABORATORIOS EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO

HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-4380).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, D. Fulgencio Puche Oliva, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre solución a la falta de espacio para aulas y laboratorios en el Campus Universitario de Cartagena.

En el Campus Universitario de Cartagena las instalaciones siguen siendo las mismas desde hace años, habiendo aumentado el número de titulaciones y, por consiguiente, el de alumnos.

Recientemente, el Presidente de la Comunidad anunció tres nuevas titulaciones para Cartagena: Ingeniería Técnica en Diseño Industrial, Ingeniería en Organización Industrial y Licenciatura en Ciencias del Mar.

Si actualmente el Campus está casi colapsado por la falta de espacio, con esta situación no se podrían impartir nuevas titulaciones, y esto, unido al retraso de las obras del antiguo Hospital de Marina, que como mínimo son necesarios tres años para completarla, hacen más agobiante y urgente solucionar este problema.

Ante todo lo expuesto, presento ante el Pleno de la Asamblea Regional, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional para que adopte, en colaboración con el Ayuntamiento de Cartagena, cuantas medidas sean necesarias para solucionar, de forma urgente, la falta de espacio para aulas y laboratorios que tiene el Campus Universitario de Cartagena.

Cartagena, 10 de octubre de 1996

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Pedro Trujillo Hernández

MOCIÓN Nº 221, SOBRE REFORMA DE LA ORGANIZACIÓN COMÚN DE MERCADO DEL ACEITE DE OLIVA, FORMULADA POR D. PEDRO ABELLÁN SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-4381).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Abellán Soriano, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, D. Fulgencio Puche Oliva, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre reforma de la O.C.M. del aceite de oliva.

Exposición de motivos: La información divulgada por los medios de comunicación sobre los contenidos de la próxima reforma de la O.C.M. del aceite de oliva, está produciendo alarma entre los agricultores españoles dedicados total o parcialmente al cultivo de la aceituna. Esa preocupación también invade a los agricultores de nuestra Región, porque Murcia cuenta con amplias zonas dedicadas al cultivo del olivo en la comarca del Noroeste, en el Altiplano y en otros lugares.

La subsistencia de los agricultores olivareros depende en buena medida de las ayudas a la producción de aceituna y de las dirigidas al consumo de aceite -gastos de envasado, etiquetado, etcétera-, sin las que la crisis del sector será inevitable y la agricultura murciana se verá afectada negativamente por otra reforma de la Organización Común de Mercados de la Unión Europea.

Creemos necesario que los agricultores de nuestra Región perciban el respaldo de la Cámara regional a sus legítimos intereses, y que, desde la Asamblea, se pida la máxima firmeza en la defensa de la agricultura murciana.

Por todo lo expuesto, el diputado que suscribe solicita al Pleno de la Cámara la aprobación de la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que pida al Gobierno de la nación que se oponga, con la máxima firmeza, a cualquier reforma de la O.C.M. del aceite de oliva que suponga la disminución de las ayudas hoy vigentes a la producción de aceituna, consumo de aceite de oliva y a cualquier otra medida que perjudique la agricultura de nuestra Región.

Cartagena, 10 de octubre de 1996

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Pedro Abellán Soriano

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**3. Preguntas****a) Para respuesta escrita**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 897 (IV-4336), 899 (IV-4346), 900 (IV-4352), 901 (IV-4353), 902 (IV-4354), 903 (IV-4375), 904 (IV-4376), 905 (IV-4377), 906 (IV-4378), 907 (IV-4382), 908 (IV-4383) y 909 (IV-4391), admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 14 de octubre de 1996
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

PREGUNTA Nº 897, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GASIFICACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-4336).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Industria, Trabajo y Turismo, sobre gasificación de la Región de Murcia.

Tras la contestación del presidente de la Comunidad Autónoma a una pregunta sobre la gasificación de la Región, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los contenidos íntegros del protocolo sobre gasificación de la Región, firmado en 1995, y del plan de gasificación acordado recientemente) Solicito, asimismo, copia de ambos escritos.

Cartagena, 4 de octubre de 1996
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Pedro Trujillo Hernández

PREGUNTA Nº 899, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SITUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES A INMUEBLES DE LO PAGÁN (SAN PEDRO DEL PINATAR), FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-4346).

Cayetano Jaime Moltó, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre situación de los expedientes sancionadores en la zona de La Curva, Lo Pagán, del término municipal de San Pedro del Pinatar.

A solicitud de información requerida por nuestro grupo parlamentario, el Sr. consejero, con fecha 9 de febrero, informaba de la situación en la que se encontraban los expedientes sancionadores que afectaban a los inmuebles números 3, 4, 5 y 8 de la calle Magallanes y el espacio comprendido entre la calle Magallanes y Varadero, todos ellos ubicados en la

denominada zona de La Curva, en Lo Pagán, del término municipal de San Pedro del Pinatar.

Como quiera que desde su inicio ha transcurrido un largo período de tiempo para su tramitación, pregunto al Sr. consejero:

¿Cuál es la situación administrativa en la que se encuentran los mencionados expedientes, así como si existe la posibilidad de que alguno de estos expedientes incoados se encuentre prescrito?

Cartagena, 7 de octubre de 1996
EL DIPUTADO,
Cayetano Jaime Moltó

PREGUNTA Nº 900, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE DAÑOS A LA AGRICULTURA PARA LA COMARCA DEL ALTIPLANO, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-4352).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre daños a la agricultura en la comarca del Altiplano.

El pasado día 5 de octubre una gran tormenta de agua y granizo descargó con gran fuerza en el municipio de Yecla, ocasionando daños importantes en la agricultura, sobre todo en la cosecha de uva, lo que puede ocasionar grandes pérdidas teniendo en cuenta que en la actualidad se está vendimiando en toda la zona.

Pregunto al Sr. consejero por las pérdidas reales que ha ocasionado la mencionada tormenta en el campo de todo el Altiplano, y si tiene la Administración regional previsto ayudas para compensar los daños reseñados.

Cartagena, 8 de octubre de 1996
EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 901, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE NIVEL DE LIQUIDACIÓN DEL CONCEPTO PRESUPUESTARIO 604 "EQUIPOS DE TRANSPORTE", DEL PROGRAMA 442D, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-4353).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de

acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre nivel de liquidación del concepto 604 "Equipos de transporte", del programa 442D.

Los vehículos que utilizan los profesionales y funcionarios adscritos a la Dirección General del Medio Natural en sus tareas de control, vigilancia y custodia de nuestros espacios naturales, en la mayoría de los casos dejan mucho que desear por obsoletos y caducos.

En el programa 442D, Gestión forestal, en el capítulo de inversiones reales, figura una partida de 21 millones de pesetas para elementos y equipos de transporte.

Pregunto al Sr. consejero por el nivel de ejecución de la mencionada partida (concepto 604 y número de proyecto 9299/96), al 30 de septiembre de 1996.

Cartagena, 8 de octubre de 1996
EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 902, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PROCEDIMIENTO SEGUIDO EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA EUROPEO LEADER II DE LA ZONA DEL NOROESTE, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-4354).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre procedimiento seguido en la contratación de personal en el Leader II de la zona del Noroeste.

Recientemente se ha contratado el personal que está realizando diversas tareas dentro de la primera fase del programa europeo Leader II de la zona del Noroeste (Yecla, Jumilla, Fortuna y Abanilla).

Pregunto al Sr. consejero por el procedimiento seguido y pruebas de selección efectuadas para la elección del personal contratado.

Cartagena, 8 de octubre de 1996
EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 903, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PARTIDA PRESUPUESTARIA 14.04.531A.765, "SUBVENCIÓN A AYUNTAMIENTOS PARA MEJORA EN INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE", FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-4375).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Durán Granados, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial y Obras Públicas.

¿Cuál es el estado actual de la partida presupuestaria 14.04.531A.765, y cuáles son los objetivos alcanzados con las cantidades dispuestas hasta el 10 de septiembre de 1996?

Cartagena, 8 de octubre de 1996
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Juan Durán Granados

PREGUNTA Nº 904, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE REPERCUSIÓN EN LOS INGRESOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, DE LA DEDUCCIÓN DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES, FORMULADA POR DOÑA MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-4376).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María Antonia Martínez García, diputada del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Economía y Hacienda, sobre repercusión en los ingresos de la Comunidad Autónoma, de la deducción de la base imponible del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

¿Ha estimado la Consejería de Economía y Hacienda la repercusión, en los ingresos de la Comunidad Autónoma, de la deducción de la base imponible del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, contemplada en el Real Decreto 7/96, de 7 de junio, de medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica? En caso afirmativo, ¿a qué cantidad asciende?

Cartagena, 9 de octubre de 1996
EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Fulgencio Puche Oliva Mª Antonia Martínez García

PREGUNTA Nº 905, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 513C, "CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA RED VIARIA", FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-4377).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Durán Granados, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre estado de ejecución del programa 513C.

¿Cuál es el estado de ejecución del programa 513C, "Conservación y explotación de la red viaria", con especificación de las obras realizadas, con las cantidades dispuestas hasta el 30 de septiembre?

Cartagena, 9 de octubre de 1996

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Juan Durán Granados

PREGUNTA Nº 906, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE DESDOBLAMIENTO DE LOS DOS TRAMOS DE LA C-3319, PUERTO DE LA CADENA-SAN JAVIER, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-4378).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Durán Granados, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre desdoblamiento de los dos tramos de la C-3319, Puerto de La Cadena-San Javier.

¿Quién ha firmado los informes, en la Oficina Supervisora de Proyectos, relativos a las obras de desdoblamiento de los dos tramos de la C-3319, Puerto de La Cadena-San Javier?

Cartagena, 9 de octubre de 1996

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Juan Durán Granados

PREGUNTA Nº 907, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE MEDIDAS PARA PALIAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA REFORMA DE LA ORGANIZACIÓN COMÚN DE MERCADO DE FRUTAS Y HORTALIZAS EN LA AGRICULTURA MURCIANA, FORMULADA POR D. PEDRO ABELLÁN SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-4382).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Abellán Soriano, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre medidas para paliar los perjuicios derivados, para la agricultura murciana, de la reforma de la O.C.M. de frutas y hortalizas.

¿Qué medidas piensa adoptar el señor consejero para reducir los perjuicios que la reciente reforma de la O.C.M. de frutas y hortalizas causará en la agricultura murciana, y en especial al albaricoque?

Cartagena, 10 de octubre de 1996

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Pedro Abellán Soriano

PREGUNTA Nº 908, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CALIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS, FORMULADA POR D. PEDRO ABELLÁN SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-4383).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Abellán Soriano, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre calificación de las O.P.F.H.

Para la calificación de una O.P.F.H., ¿piensa el Sr. consejero exigir algún porcentaje mínimo de asociados productores?

Cartagena, 10 de octubre de 1996

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Pedro Abellán Soriano

PREGUNTA Nº 909, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE LA ENTRADA DE LIMÓN EGIPCIO EN LA UNIÓN EUROPEA, FORMULADA POR D. PEDRO ABELLÁN SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-4391).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Abellán Soriano, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y

Agua, sobre la entrada de limón egipcio en la Unión Europea.

¿Tiene el Sr. consejero alguna noticia sobre el aumento de las entradas de limón egipcio a los mercados de la Unión Europea?

Cartagena, 11 de octubre de 1996

EL PORTAVOZ,

EL DIPUTADO,

Fulgencio Puche Oliva

Pedro Abellán Soriano

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

b) Para respuesta oral

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA
Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las preguntas para respuesta oral registradas con los números 155 (IV-4348), 156 (IV-4374) y 157 (IV-4384), admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 14 de octubre de 1996
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

PREGUNTA Nº 155, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE CUANTÍAS Y ACTUACIONES NO EJECUTADAS DEL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL DE 1989, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-4348).

Cayetano Jaime Moltó, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta oral en Pleno al consejero de Presidencia, sobre cuantías y actuaciones no ejecutadas del Fondo de Compensación Interterritorial de 1989.

El 26 de abril y 16 de junio de 1989 el Consejo de Ministros aprobó un crédito extraordinario de 197.000 millones de pesetas, al objeto de atender los acuerdos alcanzados con los agentes sociales tras la huelga general de 1988. Al tiempo redujo en 10.469 millones de pesetas el Fondo de Compensación Interterritorial, entre otras medidas, para equilibrar el gasto presupuestario.

Dicha partida del Fondo de Compensación Interterritorial atendía en su reparto a varias comunidades autónomas. Como quiera que las únicas comunidades que recurrieron dicho recorte fueron Cataluña y la Comunidad Valenciana, obteniendo la

primera de ellas, mediante sentencia, la aprobación de un crédito extraordinario de 1.267 millones de pesetas por parte del Gobierno para hacer frente a esa obligación, y dado que el resto de comunidades autónomas no han tenido igual trato, pese al informe emitido por el propio abogado del Estado, a juicio de nuestro grupo parlamentario pudieran haberse relegado obras relativas a nuestra Comunidad Autónoma. Por todo ello, pregunto al Sr. consejero:

¿Qué cuantías y actuaciones correspondientes al ejercicio de 1989 del Fondo de Compensación Interterritorial no se ejecutaron como consecuencia del mencionado recorte?

Cartagena, 7 de octubre de 1996
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Joaquín Dólera López Cayetano Jaime Moltó

PREGUNTA Nº 156, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE EL CONTENCIOSO CON LA ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN (ALCER), FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-4374).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Lorenzo Guirao Sánchez, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 139 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta oral en Pleno, dirigida al consejero de Sanidad y Política Social, sobre la siguiente cuestión.

Ante las noticias aparecidas y las informaciones recabadas de la asociación ALCER recientemente, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta para respuesta oral en Pleno:

¿Cuáles son las razones que han dado lugar al contencioso mantenido con la asociación ALCER, y en qué medida podría condicionar el convenio a suscribir para 1997?

Cartagena, 10 de octubre de 1996
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Lorenzo Guirao Sánchez

PREGUNTA Nº 157, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL VARADERO DEL PUERTO DE ÁGUILAS, FORMULADA POR D. MANUEL CARRASCO MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-4384).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Manuel Carrasco Muñoz, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 139 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente

pregunta para respuesta oral en Pleno, dirigida al consejero de Política Territorial y Obras Públicas.

El diputado que suscribe realizó, el 9 de noviembre de 1995, una pregunta al Gobierno regional sobre la puesta en funcionamiento del varadero del puerto de Águilas. La respuesta ha sido que "estimamos que durante el primer semestre de 1996 podrá adjudicarse la concesión de explotación del varadero".

Ante lo confuso de la respuesta y la incertidumbre que ha producido en el sector pesquero aguileno, así como al haberse rebasado ampliamente la fecha anunciada, solicito respuesta oral en Pleno a la siguiente pregunta:

¿Tiene intención el Gobierno regional de adjudicar la concesión del varadero, directamente, a la Cofradía de Pescadores de Águilas, o, por el contrario, va a hacer uso del artículo 7.1 de la Ley de Puertos y se lo va a adjudicar al mejor postor?

Cartagena, 10 de octubre de 1996

EL PORTAVOZ,

Fulgencio Puche Oliva

EL DIPUTADO,

Manuel Carrasco Muñoz

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las respuestas a preguntas para respuesta escrita registradas con los números IV-4357, IV-4358, IV-4359, IV-4360, IV-4361, IV-4362, IV-4363, IV-4364, IV-4365, IV-4366, IV-4367, IV-4368 y IV-4369, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 14 de octubre de 1996

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

RESPUESTA IV-4357, DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, A PREGUNTA Nº 731 (IV-3955), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE REDUCCIÓN DE PERSONAL EN LA EDUCACIÓN DE ADULTOS DE LIBRILLA, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 56).

La Consejería de Cultura y Educación no tiene previsto ni va a realizar ningún cambio ni reducción en la Educación de Adultos de Librilla, puesto que no es asunto de su competencia. Es, en todo caso, una

decisión del Ayuntamiento cambiar o continuar con el personal que contrata, pero nunca una intervención de esta Consejería, que se limita a firmar un convenio de colaboración con la corporación local para el pago de una subvención.

Librilla cuenta este año, al igual que en años anteriores, con un módulo cuya asignación es de 1.732.628 pesetas. Este Ayuntamiento venía subarrendando el servicio a la Asociación Claraboya (ONG), la cual contrataba a dos profesores cuando contaba sólo con un módulo. Según la información que se ha podido recabar, este año, el Ayuntamiento, de forma unilateral, ha tomado la decisión de contratar directamente a un sólo profesor, para lo cual ha sacado la vacante a libre concurso de méritos, siendo adjudicada a un profesor diferente a los que tradicionalmente venían siendo contratados por la citada asociación.

Murcia, 2 de octubre de 1996

LA CONSEJERA DE CULTURA

Y EDUCACIÓN,

Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

RESPUESTA IV-4358, DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, A PREGUNTA Nº 739 (IV-3963), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS 451A, 452A, 455A, 458A, 421A, 422B Y 421B, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, AL 31 DE AGOSTO DE 1996, FORMULADA POR D. ASUNCIÓN GARCÍA MARTÍNEZ-REINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 56).

El grado de ejecución de los programas 451A, 452A, 455A, 458A, 421A, 422B y 421B, detallado por capítulos a fecha 31 de agosto de 1996, es el que resulta de los cuadros esquemáticos que seguidamente se relacionan. Capítulo I, "Gastos de personal": la ejecución de este capítulo no se detalla, ya que corresponde al pago mensual de salarios del personal que presta sus servicios en la Consejería.

Capítulo II, "Gastos de bienes corrientes y servicios":

- Programa: 451A, "Dirección y servicios generales".
 - Crédito inicial: 42.293.000.
 - Crédito definitivo: 39.494.047.
 - Autorizado + retenido: 25.007.371.
 - Pendiente ejecución (%): 36,68.
- Programa: 452A, "Bibliotecas y archivos".
 - Crédito inicial: 35.369.000.
 - Crédito definitivo: 84.344.866.
 - Autorizado + retenido: 59.962.110.
 - Pendiente ejecución (%): 28,91.
- Programa: 455A, "Promoción y cooperación cultural".
 - Crédito inicial: 11.269.000.
 - Crédito definitivo: 14.769.000.

- Autorizado + retenido: 6.715.065.
- Pendiente ejecución (%): 54,53.
- Programa: 458A, "Patrimonio histórico y museos".
 - Crédito inicial: 18.080.000.
 - Crédito definitivo: 17.630.000.
 - Autorizado + retenido: 12.282.708.
 - Pendiente ejecución (%): 30,33.
- Programa: 421A, "Educación".
 - Crédito inicial: 7.221.000.
 - Crédito definitivo: 7.221.000.
 - Autorizado + retenido: 2.632.419.
 - Pendiente ejecución (%): 63,54.
- Programa: 422B, "Escuelas infantiles".
 - Crédito inicial: 71.952.000.
 - Crédito definitivo: 71.952.000.
 - Autorizado + retenido: 37.622.154.
 - Pendiente ejecución (%): 47,71.
- Programa: 421B, "Universidad e investigación".
 - Crédito inicial: 6.022.000.
 - Crédito definitivo: 6.022.000.
 - Autorizado + retenido: 1.998.398.
 - Pendiente ejecución (%): 66,82.

Capítulo IV, "Transferencias corrientes:

- Programa: 451A, "Dirección y servicios generales".
 - Crédito inicial: 0.
 - Crédito definitivo: 2.000.000.
 - Autorizado + retenido: 1.200.000.
 - Pendiente ejecución (%): 40,00.
- Programa: 452A, "Bibliotecas y archivos".
 - Crédito inicial: 29.651.000.
 - Crédito definitivo: 29.651.000.
 - Autorizado + retenido: 29.650.000.
 - Pendiente ejecución (%): 0,00.
- Programa: 455A, "Promoción y cooperación cultural".
 - Crédito inicial: 313.500.000.
 - Crédito definitivo: 313.500.000.
 - Autorizado + retenido: 263.499.000.
 - Pendiente ejecución (%): 15,95.
- Programa: 458A, "Patrimonio histórico y museos".
 - Crédito inicial: 8.750.000.
 - Crédito definitivo: 8.750.000.
 - Autorizado + retenido: 8.750.000.
 - Pendiente ejecución (%): 0,00.
- Programa: 421A, "Educación".
 - Crédito inicial: 207.613.000.
 - Crédito definitivo: 207.613.000.
 - Autorizado + retenido: 172.614.104.
 - Pendiente ejecución (%): 16,86.
- Programa: 422B, "Escuelas infantiles".
 - Crédito inicial: 275.001.000.
 - Crédito definitivo: 277.638.938.
 - Autorizado + retenido: 277.638.938.
 - Pendiente ejecución (%): 0,00.
- Programa: 421B, "Universidad e investigación".
 - Crédito inicial: 8.246.284.000.
 - Crédito definitivo: 8.246.284.000.
 - Autorizado + retenido: 8.228.283.000.

- Pendiente ejecución (%): 0,22.

Capítulo VI, "Inversiones reales":

- Programa: 451A, "Dirección y servicios generales".
 - Crédito inicial: 13.000.000.
 - Crédito definitivo: 13.000.000.
 - Autorizado + retenido: 5.912.433.
 - Pendiente ejecución (%): 54,52.
- Programa: 452A, "Bibliotecas y archivos".
 - Crédito inicial: 103.000.000.
 - Crédito definitivo: 53.000.000.
 - Autorizado + retenido: 6.114.060.
 - Pendiente ejecución (%): 88,46.
- Programa: 455A, "Promoción y cooperación cultural".
 - Crédito inicial: 168.000.000.
 - Crédito definitivo: 168.000.000.
 - Autorizado + retenido: 122.383.410.
 - Pendiente ejecución (%): 27,15.
- Programa: 458A, "Patrimonio histórico y museos".
 - Crédito inicial: 197.683.000.
 - Crédito definitivo: 216.743.717.
 - Autorizado + retenido: 100.431.528.
 - Pendiente ejecución (%): 53,66.
- Programa: 421A, "Educación".
 - Crédito inicial: 21.000.000.
 - Crédito definitivo: 21.000.000.
 - Autorizado + retenido: 16.116.999.
 - Pendiente ejecución (%): 23,25.
- Programa: 422B, "Escuelas infantiles".
 - Crédito inicial: 105.000.000.
 - Crédito definitivo: 105.000.000.
 - Autorizado + retenido: 49.333.448.
 - Pendiente ejecución (%): 53,02.
- Programa: 421B, "Universidad e investigación".
 - Crédito inicial: 84.200.000.
 - Crédito definitivo: 84.200.000.
 - Autorizado + retenido: 52.887.975.
 - Pendiente ejecución (%): 37,19.

Capítulo VII, "Transferencias de capital":

- Programa: 451A, "Dirección y servicios generales".
 - Crédito inicial: -
 - Crédito definitivo: -
 - Autorizado + retenido: -
 - Pendiente ejecución (%): -
- Programa: 452A, "Bibliotecas y archivos".
 - Crédito inicial: -
 - Crédito definitivo: -
 - Autorizado + retenido: -
 - Pendiente ejecución (%): -
- Programa: 455A, "Promoción y cooperación cultural".
 - Crédito inicial: -
 - Crédito definitivo: -
 - Autorizado + retenido: -
 - Pendiente ejecución (%): -
- Programa: 458A, "Patrimonio histórico y museos".
 - Crédito inicial: 66.000.000.
 - Crédito definitivo: 66.000.000.
 - Autorizado + retenido: 66.000.000.

- Pendiente ejecución (%): 0,00.
- Programa 421A, "Educación".
 - Crédito inicial: -
 - Crédito definitivo: -
 - Autorizado + retenido: -
 - Pendiente ejecución (%): -
- Programa 422B, "Escuelas infantiles".
 - Crédito inicial: -
 - Crédito definitivo: -
 - Autorizado + retenido: -
 - Pendiente ejecución (%): -
- Programa: 421B, "Universidad e investigación".
 - Crédito inicial: 719.505.000.
 - Crédito definitivo: 719.505.000.
 - Autorizado + retenido: 674.536.600.
 - Pendiente ejecución (%): 6,25.

Capítulo VIII, "Operaciones financieras":

- Programa: 451A, "Dirección y servicios generales".
 - Crédito inicial: -
 - Crédito definitivo: -
 - Autorizado + retenido: -
 - Pendiente ejecución (%): -
- Programa: 452A, "Bibliotecas y archivos".
 - Crédito inicial: -
 - Crédito definitivo: -
 - Autorizado + retenido: -
 - Pendiente ejecución (%): -
- Programa: 455A, "Promoción y cooperación cultural".
 - Crédito inicial: -
 - Crédito definitivo: -
 - Autorizado + retenido: -
 - Pendiente ejecución (%): -
- Programa: 458A, "Patrimonio histórico y museos".
 - Crédito inicial: -
 - Crédito definitivo: -
 - Autorizado + retenido: -
 - Pendiente ejecución (%): -
- Programa: 421A, "Educación".
 - Crédito inicial: -
 - Crédito definitivo: -
 - Autorizado + retenido: -
 - Pendiente ejecución (%): -
- Programa: 422B, "Escuelas infantiles".
 - Crédito inicial: -
 - Crédito definitivo: -
 - Autorizado + retenido: -
 - Pendiente ejecución (%): -
- Programa: 421B, "Universidad e investigación".
 - Crédito inicial: 1.000.
 - Crédito definitivo: 1.000.
 - Autorizado + retenido: 0.
 - Pendiente ejecución (%): 100,00.

Murcia, 2 de octubre de 1996
 LA CONSEJERA DE CULTURA
 Y EDUCACIÓN,
 Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

RESPUESTA IV-4359, DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, A PREGUNTA Nº 751 (IV-4013), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE REALIZACIÓN DE CATAS EN LA MURALLA DEL MAR, DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 56).

En relación con las catas realizadas junto a la Muralla del Mar, con motivo del proyecto de acondicionamiento y recuperación del citado monumento, hay que señalar que las mismas fueron consentidas por la Dirección General de Cultura en base al carácter no agresivo de la citada intervención, y al hecho de que los terrenos afectados están compuestos por rellenos modernos y contemporáneos.

Murcia, 2 de octubre de 1996
 LA CONSEJERA DE CULTURA
 Y EDUCACIÓN,
 Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

RESPUESTA IV-4360, DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, A PREGUNTA Nº 752 (IV-4014), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE TRASLADO A CIUDAD REAL DEL ARCHIVO DE LA MARINA DE GUERRA, DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 56).

El Ministerio de Defensa, de conformidad con la legislación vigente, puede depositar los fondos que le son propios en el archivo de titularidad estatal que determine.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no puede entrar a regular los archivos de titularidad estatal, según se desprende de los fundamentos jurídicos de la Sentencia número 103/1988, de 24 de mayo, del Tribunal Constitucional.

No obstante, la situación en que se halla el Archivo General de la Marina ha determinado que, por parte de esta Consejería, se hayan emprendido acciones con la Administración central, a fin de que la documentación depositada en el Archivo del Departamento Marítimo del Mediterráneo continúe ubicada y custodiada en la ciudad de Cartagena, con todas aquellas medidas que garanticen su correcta conservación y permitan su conveniente consulta y difusión.

Murcia, 2 de octubre de 1996
 LA CONSEJERA DE CULTURA
 Y EDUCACIÓN,
 Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

RESPUESTA IV-4361, DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, A PREGUNTA Nº 754 (IV-

4016), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEATRO MUNICIPAL EN CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 56).

Dentro de nuestro interés por la cultura y el teatro entendemos que, hoy, la construcción de un teatro debe incluirse en el marco más amplio de un proyecto global sobre el desarrollo de las artes escénicas en Cartagena, iniciativa que por su coste y trascendencia requiere una cooperación entre instituciones y que tendría que partir de un estudio de objetivos, viabilidad, aprovechamiento de edificios, costos, y que por sus características correspondería a varios organismos.

En este ámbito, el Ayuntamiento de Cartagena tendría un papel esencial, sin descartar la inclusión del futuro desarrollo del Campus Universitario, cuya dotación para infraestructura en equipamientos culturales ha de ser complementaria y coordinada a la que se haga a partir de las propuestas del Ayuntamiento.

Murcia, 2 de octubre de 1996

LA CONSEJERA DE CULTURA
Y EDUCACIÓN,
Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

RESPUESTA IV-4362, DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, A PREGUNTA Nº 755 (IV-4017), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES EN MATERIA ARQUEOLÓGICA EN CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 56).

Las inversiones realizadas por la Consejería de Cultura y Educación en 1996 han sido las siguientes:

- Topografía y taquimetría digital Teatro Romano: 1.140.000.
- Restauración material arqueológico Teatro Romano: 319.000.

Las inversiones previstas de realizar por la Consejería de Cultura y Educación para 1996 son las siguientes:

- Estudio arqueológico sectores IV-1 y IV-2 del Teatro Romano: 15.918.471.
- Consolidación pavimentos "opus signinum", orchestra y accesos Teatro Romano: 796.000.
- Limpieza materiales arqueológicos procedentes del Teatro Romano: 400.000.
- Inventario materiales arqueológicos procedentes del Teatro Romano: 1.500.000.
- Restauración materiales arqueológicos procedentes del Teatro Romano: (a determinar).

Murcia, 2 de octubre de 1996
LA CONSEJERA DE CULTURA
Y EDUCACIÓN,
Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

RESPUESTA IV-4363, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A PREGUNTA Nº 749 (IV-4004), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INCIDENCIA DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LA COMARCA DEL GUADALENTÍN, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 56).

El Protocolo del Acuerdo sobre la adaptación del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, en su exposición de motivos, establece como segundo objetivo del Plan: el primero y objetivo esencial no es otro que la generación de empleo, el de alcanzar un crecimiento económico con desarrollo en nuestra Región.

Por otra parte, ambos objetivos deben ir presididos por un punto de vista especial, de tal modo que la articulación territorial y el desarrollo armónico de la Región, y en particular de sus comarcas menos desarrolladas, es punto de especial consideración que preside todas las acciones. De aquí que se otorgue particular atención al sistema de desarrollo local, ya contemplado en el acuerdo sobre el Empleo.

Aunque existen actuaciones en el Plan de Reactivación Económica adaptado que son susceptibles de identificar con un municipio concreto, su filosofía de elaboración quiere evitar el ser una suma de un conjunto de planes locales, que en poco beneficiarían al desarrollo de la Región en su conjunto en un plazo de tiempo tan corto como el que abarca el PRE (1997-1999).

Las necesidades de la Región, y la comarca del Guadalentín en concreto, son múltiples, pero la limitación de los recursos disponibles impide que en el transcurso de los próximos tres años puedan abordarse todas nuestras aspiraciones, debiendo, por tanto, priorizar aquellas actuaciones que en mayor medida benefician a dicha comarca y al conjunto de la Región.

El PRE adaptado contiene actuaciones que, si bien no se implementan territorialmente dentro de la denominada comarca del Guadalentín, es indudable que favorecen de forma importantísima el desarrollo comarcal de la zona y contribuyen intensamente a potenciar la actividad económica y el bienestar social de los municipios que lo integran, entre otros:

- Autovía Murcia-Albacete.
- Autovía Cartagena-Alicante.
- Plan de inversiones puerto de Cartagena.
- Tren de velocidad alta Murcia-Alicante.

- Tren de velocidad alta Murcia-Albacete.
- Aeropuerto.
- Consolidación trasvase Tajo-Segura.

Otras actuaciones darán respuestas a múltiples necesidades de la comarca, ya que las mismas están diseñadas con dicha orientación, acometiéndose proyectos que tendrán como destino los municipios del Guadalentín, dentro de las actuaciones que a continuación se detallan:

- Espacios industriales.
- Plan Regional de Carreteras.
- Telecomunicaciones.
- Vivienda.
- Infraestructuras energéticas.
- Desarrollo local.
- Plan Nacional de Regadíos.
- Caminos rurales.
- Mejora de estructuras agrarias.
- Mejora sanidad animal y vegetal.
- Mejora de estructuras de producción, comercialización y transformación en el sector de la pesca y la acuicultura.
- Investigación sector agrario.
- Programa de ayudas industria agroalimentaria.
- Incentivos regionales.
- Programas del Instituto de Fomento.
- Apoyo al sector artesano.
- Apoyo al sector turístico.
- Plan de investigación.
- Centros tecnológicos.
- Saneamiento y depuración de aguas residuales.
- Protección ambiental.
- Medio natural.
- Formación profesional.

Otro grupo de actuaciones coinciden con proyectos incorporados al Plan de Reactivación que tendrán como destino la comarca del Guadalentín, a saber:

- Transformación en vía rápida de la N-332, entre Cartagena y límite de la provincia de Almería.
- Actuaciones en los puertos pesqueros de Mazarrón y Águilas.
- Mejora infraestructura ferroviaria Lorca-Águilas.
- Estudios para recuperación línea férrea con Andalucía.
- Modernización de oficinas de turismo en Mazarrón, Lorca y Águilas.

Por último, apuntar que en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1997 se incorporan proyectos dentro de las grandes líneas de actuación del PRE, que se desarrollarán en municipios pertenecientes a la denominada comarca del Guadalentín, entre otros:

- Remodelación del pabellón ferial de Santa Quiteria.
- Centro Tecnológico del Curtido.
- Centro Tecnológico de la Artesanía.
- Depuradora de Lorca.
- Autovía Lorca-Águilas.

- Conservación y mejora de diferentes tramos de carretera dentro de la red viaria de la zona.

Murcia, 3 de octubre de 1996
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA
Y HACIENDA,
Juan Bernal Roldán

RESPUESTA IV-4364, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A PREGUNTA Nº 733 (IV-3957), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS 611A, 613A, 612B, 612D, 631A, 126F, 612E, 551C, 612A, 612C Y 611B, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, AL 31 DE AGOSTO DE 1996, FORMULADA POR D. ALBERTO REQUENA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 56).

De acuerdo con los datos que figuran en los registros de la Intervención General de esta Comunidad Autónoma, la información solicitada en su pregunta es la siguiente:

Programa 611A:

- Capítulo I.
 - Consignación inicial: 312.639.000.
 - Créditos definitivos: 310.576.293.
 - Gastos comprometidos: 177.502.564.
 - Obligaciones reconocidas: 177.502.564.
 - Pagos realizados: 177.502.564.
- Capítulo II.
 - Consignación inicial: 130.950.000.
 - Créditos definitivos: 106.499.090.
 - Gastos comprometidos: 82.554.094.
 - Obligaciones reconocidas: 33.397.818.
 - Pagos realizados: 28.371.278.
- Capítulo IV.
 - Consignación inicial: 100.000.000.
 - Créditos definitivos: 100.000.000.
 - Gastos comprometidos: 62.500.000.
 - Obligaciones reconocidas: 62.500.000.
 - Pagos realizados: 43.750.000.
- Capítulo VI.
 - Consignación inicial: 49.000.000.
 - Créditos definitivos: 49.000.000.
 - Gastos comprometidos: 9.672.297.
 - Obligaciones reconocidas: 3.416.957.
 - Pagos realizados: 1.498.063.

Programa 613A:

- Capítulo I.
 - Consignación inicial: 432.243.000.
 - Créditos definitivos: 430.601.455.
 - Gastos comprometidos: 265.169.445.
 - Obligaciones reconocidas: 258.770.354.
 - Pagos realizados: 258.770.354.
- Capítulo II.

- Consignación inicial: 249.475.000.
- Créditos definitivos: 287.020.075.
- Gastos comprometidos: 144.063.192.
- Obligaciones reconocidas: 129.318.967.
- Pagos realizados: 126.672.292.
- Capítulo III.
 - Consignación inicial: 0.
 - Créditos definitivos: 454.925.
 - Gastos comprometidos: 454.925.
 - Obligaciones reconocidas: 454.925.
 - Pagos realizados: 0.

Programa 612B:

- Capítulo I.
 - Consignación inicial: 88.067.000.
 - Créditos definitivos: 88.108.850.
 - Gastos comprometidos: 46.061.425.
 - Obligaciones reconocidas: 46.061.425.
 - Pagos realizados: 46.061.425.
- Capítulo II.
 - Consignación inicial: 14.900.000.
 - Créditos definitivos: 12.900.000.
 - Gastos comprometidos: 2.248.247.
 - Obligaciones reconocidas: 985.673.
 - Pagos realizados: 876.125.

Programa 612D:

- Capítulo I.
 - Consignación inicial: 77.643.000.
 - Créditos definitivos: 76.719.846.
 - Gastos comprometidos: 36.508.671.
 - Obligaciones reconocidas: 36.508.671.
 - Pagos realizados: 36.508.671.
- Capítulo II.
 - Consignación inicial: 8.200.000.
 - Créditos definitivos: 7.600.000.
 - Gastos comprometidos: 4.188.438.
 - Obligaciones reconocidas: 1.416.953.
 - Pagos realizados: 1.306.504.

Programa 631A:

- Capítulo I.
 - Consignación inicial: 20.426.000.
 - Créditos definitivos: 20.426.000.
 - Gastos comprometidos: 12.642.182.
 - Obligaciones reconocidas: 12.642.182.
 - Pagos realizados: 12.642.182.
- Capítulo II.
 - Consignación inicial: 5.600.000.
 - Créditos definitivos: 5.200.000.
 - Gastos comprometidos: 3.255.436.
 - Obligaciones reconocidas: 255.436.
 - Pagos realizados: 255.436.

Programa 126F:

- Capítulo I.
 - Consignación inicial: 147.115.000.
 - Créditos definitivos: 150.562.930.
 - Gastos comprometidos: 96.243.433.
 - Obligaciones reconocidas: 96.243.433.
 - Pagos realizados: 96.243.433.

- Capítulo II.
 - Consignación inicial: 7.400.000.
 - Créditos definitivos: 7.400.000.
 - Gastos comprometidos: 1.026.677.
 - Obligaciones reconocidas: 171.419.
 - Pagos realizados: 171.419.

Programa 612E:

- Capítulo VI.
 - Consignación inicial: 10.000.000.
 - Créditos definitivos: 10.000.000.
 - Gastos comprometidos: 1.533.056.
 - Obligaciones reconocidas: 1.533.056.
 - Pagos realizados: 804.840.

Programa 612E:

- Capítulo I.
 - Consignación inicial: 120.279.000.
 - Créditos definitivos: 119.424.530.
 - Gastos comprometidos: 75.776.042.
 - Obligaciones reconocidas: 75.776.042.
 - Pagos realizados: 75.776.042.

- Capítulo II.
 - Consignación inicial: 61.675.000.
 - Créditos definitivos: 51.663.869.
 - Gastos comprometidos: 17.813.080.
 - Obligaciones reconocidas: 17.813.080.
 - Pagos realizados: 15.241.409.

- Capítulo III.
 - Consignación inicial: 0.
 - Créditos definitivos: 11.131.
 - Gastos comprometidos: 0.
 - Obligaciones reconocidas: 0.
 - Pagos realizados: 0.
- Capítulo VI.
 - Consignación inicial: 1.290.342.000.
 - Créditos definitivos: 1.268.109.836.
 - Gastos comprometidos: 508.341.780.
 - Obligaciones reconocidas: 227.901.236.
 - Pagos realizados: 144.341.632.

- Capítulo VII.
 - Consignación inicial: 50.000.000.
 - Créditos definitivos: 42.750.000.
 - Gastos comprometidos: 20.000.000.
 - Obligaciones reconocidas: 0.
 - Pagos realizados: 0.

Programa 551C:

- Capítulo I.
 - Consignación inicial: 57.729.000.
 - Créditos definitivos: 56.258.992.
 - Gastos comprometidos: 27.075.794.
 - Obligaciones reconocidas: 27.075.794.
 - Pagos realizados: 27.075.794.

- Capítulo II.
 - Consignación inicial: 30.775.000.
 - Créditos definitivos: 26.775.000.
 - Gastos comprometidos: 17.776.200.
 - Obligaciones reconocidas: 4.795.267.
 - Pagos realizados: 4.189.815.

Programa 551C:

- Consignación inicial: 61.920.000.
- Créditos definitivos: 61.920.000.
- Gastos comprometidos: 22.255.554.
- Obligaciones reconocidas: 8.794.205.
- Pagos realizados: 8.631.490.

Programa 612A:

- Capítulo I.
 - Consignación inicial: 102.759.000.
 - Créditos definitivos: 102.868.990.
 - Gastos comprometidos: 60.374.004.
 - Obligaciones reconocidas: 60.374.004.
 - Pagos realizados: 60.374.004.
- Capítulo II.
 - Consignación inicial: 15.373.000.
 - Créditos definitivos: 14.373.000.
 - Gastos comprometidos: 11.091.066.
 - Obligaciones reconocidas: 4.645.450.
 - Pagos realizados: 4.084.567.

Programa 612C:

- Capítulo I.
 - Consignación inicial: 234.542.000.
 - Créditos definitivos: 233.552.926.
 - Gastos comprometidos: 133.278.882.
 - Obligaciones reconocidas: 133.278.882.
 - Pagos realizados: 133.278.882.
- Capítulo II.
 - Consignación inicial: 31.000.000.
 - Créditos definitivos: 29.000.000.
 - Gastos comprometidos: 1.317.422.
 - Obligaciones reconocidas: 1.317.422.
 - Pagos realizados: 1.254.486.

Programa 611B:

- Capítulo I.
 - Consignación inicial: 209.049.000.
 - Créditos definitivos: 209.653.058.
 - Gastos comprometidos: 119.655.098.
 - Obligaciones reconocidas: 119.655.098.
 - Pagos realizados: 119.655.098.
- Capítulo II.
 - Consignación inicial: 36.100.000.
 - Créditos definitivos: 36.100.000.
 - Gastos comprometidos: 22.130.997.
 - Obligaciones reconocidas: 10.799.565.
 - Pagos realizados: 8.939.038.
- Capítulo VI.
 - Consignación inicial: 120.000.000.
 - Créditos definitivos: 120.000.000.
 - Gastos comprometidos: 59.067.105.
 - Obligaciones reconocidas: 23.956.080.
 - Pagos realizados: 20.699.680.

Murcia, 3 de octubre de 1996
 EL CONSEJERO DE ECONOMÍA
 Y HACIENDA,
 Juan Bernal Roldán

**RESPUESTA IV-4365, DEL CONSEJERO DE
 SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A PREGUNTA Nº 732**

**(IV-3956), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE
 CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN LA
 ZONA DE SALUD DE ABARÁN, FORMULADA POR D.
 LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO
 PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 56).**

En respuesta a la pregunta formulada a la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia por el diputado del grupo parlamentario Socialista D. Lorenzo Guirao Sánchez, acerca de la situación en que se encuentra la construcción o habilitación de un centro de salud en Abarán, la prioridad que la Comisión Mixta Insalud-Comunidad Autónoma ha establecido para el mismo y con cargo a qué Administración se abordará el proyecto, la Dirección del Insalud informa:

1.- Se formalizó escritura del solar cedido a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social con fecha 12 de mayo de 1993. Dicha documentación fue remitida a los Servicios Centrales del Insalud en Madrid.

2.- La prioridad que la Comisión Mixta de Atención Primaria Insalud-Comunidad Autónoma ha establecido para el mismo es máxima.

3.- El proyecto de construcción del citado centro de salud lo efectuará el Insalud, y será incluido en el próximo ejercicio económico de 1997.

Murcia, 4 de octubre de 1996
 EL CONSEJERO DE SANIDAD
 Y POLÍTICA SOCIAL,
 Francisco Marqués Fernández

**RESPUESTA IV-4366, DEL CONSEJERO DE
 SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A PREGUNTA Nº 736
 (IV-3960), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE
 GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
 SERVICIO MURCIANO DE SALUD, AL 31 DE
 AGOSTO DE 1996, FORMULADA POR D. LORENZO
 GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO
 SOCIALISTA, (BOAR 56).**

- Gastos:
 - Obligaciones reconocidas: 67,82%.
- Ingresos:
 - Derechos reconocidos: 92,1%.

Murcia, 4 de octubre de 1996
 EL CONSEJERO DE SANIDAD
 Y POLÍTICA SOCIAL,
 Francisco Marqués Fernández

**RESPUESTA IV-4367, DEL CONSEJERO DE
 SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A PREGUNTA Nº 740
 (IV-3964), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE
 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS
 PROGRAMAS 311B, 313B, 313C, 313D, 313E, 313F,**

313G, 313H Y 314C, DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, AL 31 DE AGOSTO DE 1996, FORMULADA POR D. CLEMENCIA ESCUDERO ALBALADEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 56).

Programa 311B, "Dirección y servicios generales.

- Capítulo I.
Ejecutado (%): 62,75.
- Capítulo II.
Ejecutado (%): 67,23.
- Capítulo VI.
Ejecutado (%): 67,18.

Programa 313B, "Residencia Luis Valenciano).

- Capítulo I.
Ejecutado (%): 62,86.
- Capítulo II.
Ejecutado (%): 57,66.
- Capítulo VI.
Ejecutado (%): 95,25.

Programa 313C, "Servicios técnicos y prestaciones:

- Capítulo I.
Ejecutado (%): 60,00.
- Capítulo II.
Ejecutado (%): 98,89.

Programa 313D, "Protección del menor".

- Capítulo I.
Ejecutado (%): 61,50.
- Capítulo II.
Ejecutado (%): 91,26.
- Capítulo VI.
Ejecutado (%): 10,02.

Programa 313E, "Planificación y ejecución de nuevos programas".

- Capítulo I.
Ejecutado (%): 67,59.
- Capítulo II.
Ejecutado (%): 98,70.

Programa 313F, "Minusválidos".

- Capítulo I.
Ejecutado (%): 64,89.
- Capítulo II.
Ejecutado (%): 80,15.
- Capítulo VI.
Ejecutado (%): 42,11.

Programa 313G, "Tercera Edad".

- Capítulo I.
Ejecutado (%): 63,91.
- Capítulo II.
Ejecutado (%): 76,30.
- Capítulo VI.
Ejecutado (%): 47,13.

Programa 313H, "Tiempo libre y otros colectivos".

- Capítulo I.
Ejecutado (%): 63,72.
- Capítulo II.
Ejecutado (%): 54,61.

- Capítulo VI.

Ejecutado (%): 35,18.

Programa 314C, "Plan Regional de Inserción Social".

- Capítulo I.
Ejecutado (%): 63,60.
- Capítulo II.
Ejecutado (%): 0,00.
- Capítulo IV.
Ejecutado (%): 37,51.

Murcia, 4 de octubre de 1996
EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL,
Francisco Marqués Fernández

RESPUESTA IV-4368, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A PREGUNTA Nº 741 (IV-3965), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS 411A, 412E, 412F, 412I, 413B, 413C, 413D, 313A, 313M, 314D, 323B, 313I, 313J, 313K Y 313L, DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, AL 31 DE AGOSTO DE 1996, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 56).

Programa 411A.

- Capítulo I.
Ejecutado (%): 57,73.
- Capítulo II.
Ejecutado (%): 77.
- Capítulo IV.
Ejecutado (%): 100.
- Capítulo VI.
Ejecutado (%): 82.
- Capítulo VII.
Ejecutado (%): 100.

Programa 412E.

- Capítulo I.
Ejecutado (%): 58.
- Capítulo II.
Ejecutado (%): 55.
- Capítulo VI.
Ejecutado (%): 46.

Programa 412F.

- Capítulo I.
Ejecutado (%): 55.
- Capítulo II.
Ejecutado (%): 48.
- Capítulo VI.
Ejecutado (%): 11.

Programa 412I.

- Capítulo I.
Ejecutado (%): 62.
- Capítulo II.

Ejecutado (%): 28.
 - Capítulo VI.
 Ejecutado (%): 24.
Programa 413B.
 - Capítulo I.
 Ejecutado (%): 59.
 - Capítulo II.
 Ejecutado (%): 38.
 - Capítulo IV.
 Ejecutado (%): 100.
 - Capítulo VI.
 Ejecutado (%): 43.
Programa 413C.
 - Capítulo I.
 Ejecutado (%): 64.
 - Capítulo II.
 Ejecutado (%): 79.
 - Capítulo VI.
 Ejecutado (%): 47.
Programa 413D.
 - Capítulo I.
 Ejecutado (%): 62.
 - Capítulo II.
 Ejecutado (%): 36.
 - Capítulo VI.
 Ejecutado (%): 34.
Programa 313A.
 - Capítulo I.
 Ejecutado (%): 61.
 - Capítulo II.
 Ejecutado (%): 44.
 - Capítulo IV.
 Ejecutado (%): 88.
 - Capítulo VI.
 Ejecutado (%): 94.
 - Capítulo VII.
 Ejecutado (%): 58.
Programa 313M.
 - Capítulo II.
 Ejecutado (%): 2.
 - Capítulo IV.
 Ejecutado (%): 100.
Programa 314D.
 - Capítulo I.
 Ejecutado (%): 61.
 - Capítulo II.
 Ejecutado (%): 81.
 - Capítulo IV.
 Ejecutado (%): 61.
Programa 323B.
 - Capítulo I.
 Ejecutado (%): 57.
 - Capítulo II.
 Ejecutado (%): 35.
 - Capítulo IV.
 Ejecutado (%): 91,8.
 - Capítulo VI.

Ejecutado (%): 63.
 - Capítulo VII.
 Ejecutado (%): 100.
Programa 313I.
 - Capítulo I.
 Ejecutado (%): 71,26.
 - Capítulo II.
 Ejecutado (%): 68,74.
 - Capítulo IV.
 Ejecutado (%): 100.
Programa 313J.
 - Capítulo I.
 Ejecutado (%): 64,53.
 - Capítulo II.
 Ejecutado (%): 75,94.
 - Capítulo IV.
 Ejecutado (%): 100.
 - Capítulo VI.
 Ejecutado (%): 89,22.
Programa 313K.
 - Capítulo I.
 Ejecutado (%): 17,88.
 - Capítulo II.
 Ejecutado (%): 99,95.
 - Capítulo IV.
 Ejecutado (%): 100.
 - Capítulo VII.
 Ejecutado (%): 100.
Programa 313L.
 - Capítulo I.
 Ejecutado (%): 66,75.
 - Capítulo II.
 Ejecutado (%): 49,53.
 - Capítulo VI.
 Ejecutado (%): 8,22.

Murcia, 4 de octubre de 1996
 EL CONSEJERO DE SANIDAD
 Y POLÍTICA SOCIAL,
 Francisco Marqués Fernández

RESPUESTA IV-4369, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A PREGUNTA Nº 750 (IV-4005), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SUBVENCIONES CONCEDIDAS DESDE 1992 A LA ASOCIACIÓN DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO PALESTINO, FORMULADA POR D. ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 56).

Con respecto a este tema le comunico que, de los datos obrantes en este centro directivo, no se tiene conocimiento de que a la mencionada asociación le haya sido concedida subvención alguna desde 1992 hasta la actualidad, a través de cualquiera de los programas presupuestarios de esta Consejería.

Murcia, 30 de septiembre de 1996
EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL,
Francisco Marqués Fernández

SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tenido conocimiento del escrito registrado con el número IV-4349, remitido por el portavoz del grupo parlamentario Popular, don Alberto Garre López, en el que comunica los siguientes cambios en la adscripción de varios diputados de su grupo parlamentario a distintas comisiones de la Asamblea Regional:

- Comisión de Competencia Legislativa: D. Francisco Blaya Blaya sustituye a D. Manuel Alfonso Guerrero Zamora.

- Comisión de Economía y Hacienda: D. Manuel Alfonso Guerrero Zamora sustituye a D. Francisco López Lucas, y D. Arsenio Pacheco Atienza sustituye a D. Antonio Bernal Asensio.

- Comisión de Política Sectorial: D. Javier Iniesta Alcázar sustituye a D. Juan Vicente Navarro Valverde.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores diputados.

Cartagena, 14 de octubre de 1996
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, rechazó las siguientes iniciativas:

- Proposición no de ley nº 110 (IV-2644), sobre cumplimiento por bancos y cajas de ahorros de la obligación de causar alta en el Impuesto de Actividades Económicas, formulada por D. Joaquín Dólera López, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 40, de 17-V-96.

- Moción nº 134 (IV-3074), sobre privatizaciones de empresas públicas, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del grupo parlamentario Socialista, y publicada en el BOAR nº 43, de 29-V-96.

- Moción nº 142 (IV-3340), sobre transformación de la oficina de la Comunidad Autónoma en Bruselas, formulada por doña María Antonia Martínez García, del grupo parlamentario Socialista, y publicada en el BOAR nº 48, de 12-VI-96.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 10 de octubre de 1996

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

* * * * *